



Octubre 24, 2018

La resolución del Consejo Provincial de Educación aprueba el documento definitivo que comprende los tres primeros años de la Escuela Secundaria Neuquina: Ciclo Básico Común y espacio de enlace pedagógico e interciclo.

Mediante la aprobación del documento que contiene la construcción curricular para la nueva escuela secundaria, un hecho histórico y único en la provincia y el país, Neuquén se pone a la vanguardia en materia educativa. Esta tarde se aprobó por unanimidad en el Cuerpo Colegiado del Consejo Provincial de Educación la currícula para la nueva escuela secundaria.

La ministra de Educación y presidenta del Consejo Provincial de Educación, Cristina Storioni valoró que el proceso fue colaborativo y participativo. “Pongo en valor y rescato estas construcciones, porque no hay manera de producir en educación y en relación al derecho al conocimiento, si no es colectivamente”, afirmó Storioni. Al mismo tiempo reconoció a quienes participaron durante todo el proceso en cada instancia y celebró “poder estar presentes como protagonistas activos de un momento histórico en materia de política educativa”.

La titular de la cartera educativa recordó que en el año 1995 “ya estábamos haciendo camino”. Compartió un extracto de la Resolución 0332/95 donde se proponía la toma de decisiones educativas y colectivas que apunten a generar un diseño curricular que tenga el potencial orientador de las prácticas pedagógicas de tal suerte “que no se le condene a ser un tomo más de la biblioteca escolar o un instrumento burocrático”.

La resolución aprobada por unanimidad en el Cuerpo Colegiado del Consejo Provincial de Educación es el documento aprobado por la Mesa Provincial, contiene el Diseño Curricular correspondiente a los tres primeros años de la Escuela Secundaria Neuquina. Es el producto de las distintas instancias de la construcción curricular desarrolladas a través de los mecanismos establecidos por la Resolución N° 1697/15 y sus concordantes.

La directora provincial de Nivel Secundario, Ruth Flustch destacó que “el diseño curricular es un hecho político pedagógico histórico en la provincia del Neuquén. Es un diseño que va a dar respuesta a las demandas que plantean los estudiantes hoy, que ven sin sentido a la escuela secundaria, como un mero tránsito de un nivel a otro y que realmente, esto de trabajar por problemas, trabajar por áreas, por proyectos, le da una relevancia al conocimiento que no lo teníamos hasta este momento”.

En tanto la referente de la Mesa Curricular, Silvia Barco afirmó que “aquí hay una producción colectiva y académica que ha podido ser sostenida por diferentes pilares: el Consejo Provincial de Educación y el Gobierno de la Educación de la provincia del Neuquén (ministerio, Cuerpo Colegiado, Dirección de Nivel Secundaria y de Educación Técnica, y en este sentido lo que la Coordinación de la mesa curricular quiere destacar es la autonomía con la que hemos podido trabajar y la libertad para poder pensar colectivamente”.

Desde Educación destacaron que la metodología de trabajo implementada ha permitido la construcción de un Diseño de los tres primeros años de la Educación Secundaria Neuquina, que respeta los principios establecidos en el Marco Socio Político Pedagógico y en el Marco Didáctico General, aprobados por las Resoluciones 2078/16 y 2072/17; y que la historicidad del proceso valida los contenidos vertidos en el documento presentado al Cuerpo Colegiado.

Además, valoraron el hecho de que la construcción es democrática, real y genuina cuando se garantiza la más amplia participación del colectivo docente y de la comunidad educativa, considerando al currículum como proyecto político, educativo, cultural, comprensivo y situado desde las perspectivas y necesidades de todos los actores educativos involucrados.

Participaron de la sesión extraordinaria la ministra de Educación y presidenta del CPE, Cristina Storioni; los vocales por el Ejecutivo, Marcelo Jensen y Alejandra Li Preti; los vocales en representación docente (ATEN) Gustavo Aguirre y Fanny Mansilla; el vocal por la comunidad, Leandro Policani; la Directora Provincial de Nivel Secundaria, Ruth Flutsch; el director provincial de Educación Técnica, Formación Profesional y CERET, Oscar Frassone; la coordinación de la mesa curricular, Prof. Silvia Barco y Mary Frassetto; y referentes del gremio ATEN.

Sobre el proceso de construcción

La directora provincial de Educación Secundaria del Consejo Provincial de Educación (CPE), Ruth Flutsch, destacó que desde el año 2016, impulsado por la ministra de Educación y Presidenta del Consejo Provincial de Educación, Cristina Storioni, “llevamos adelante un hecho histórico, el diseño curricular de la nueva escuela secundaria neuquina”, y aclaró que hasta este momento la provincia no contaba con una currícula para nivel medio.

Desde Educación señalaron que la construcción curricular para el nivel medio es un proceso único en la provincia del Neuquén, pero también es único en el país y en Latinoamérica, caracterizado por ser un proceso participativo. “Esto da cuenta que el Gobierno provincial, a través del Consejo Provincial de Educación, ha garantizado que las mismas escuelas, a través de sus referentes, sean las que puedan participar en la toma de decisiones de la construcción de este diseño”, apuntó Flutsch.

La funcionaria explicó que “cuando hablamos de curriculum, nos referimos a un proceso que permite organizar y desarrollar un plan educativo, y que a través de él se buscan dar respuesta a las necesidades formativas de los estudiantes”. Asimismo, señaló que “esto permite llevar adelante la labor pedagógica e institucional”.

Indicó que el curriculum responde a definiciones provinciales referidas al marco pedagógico general, propósitos y objetivos del ciclo básico común, estructura del ciclo, perspectivas y áreas, régimen académico, fundamentos del trabajo pedagógico, y los mapas curriculares.

Para Flutsch este proceso “implica un trabajo colaborativo, trabajar con otros, aunar criterios, tener la mirada puesta en el estudiante de una manera integral; esto lleva su tiempo de sensibilización y capacitación”.

Destacó que “desde el Ejecutivo pensamos un 2019 donde se garantice este proceso de capacitación al docente y un 2020 con una aplicación de la nueva escuela secundaria neuquina en todos los establecimientos del nivel medio de la provincia del Neuquén”.

Por último, enfatizó que este proceso de construcción curricular es coordinado por docentes de la Universidad Nacional del Comahue Silvia Barco, Soledad Roldán y Mary Racceto, quienes otorgan al proceso una excelencia académica.

Neuquén Informa